

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 292 Miércoles 5 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 5725

#### V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

#### 42145

Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto de Nuevo tramo línea de 66 kV, S/C, de 2,502 kilómetros, Torremejía-Mérida, para la repotenciación de la línea Villafranca-Torremejía-Mérida, entre apoyos números 11 y 1, en el término municipal de Mérida. 06 AT-1.788/17278.

Con fecha 24 de octubre de 2011 se dictó resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción de Nuevo tramo línea de 66 kV, S/C, de 2,502 kilómetros, Torremejía-Mérida, para la repotenciación de la línea Villafranca-Torremejía-Mérida, entre apoyos números 11 y 1, en el término municipal de Mérida. 06 AT-1.788/17278, y con la misma fecha, se declaraba en concreto la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1.997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Mérida, en el día y hora que se indica en el Anexo n.º 1 de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mérida, y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., asume la condición de Beneficiaria.

#### ANEXO I

Lugar de citación: Ayuntamiento de Mérida, 17 y 18 de diciembre de 2012.

Mes y día de citación	Hora	N.º Parcela	.,	Lugar de citación. Ayun- tamiento de	Paraje	Polígono n.º	Parcela n.º	Long. vuelo (m)		Vuelo sup. (m2)	Apoyos cantidad		Ocup. temp. (m2)	Usos
17 DE DICIEM- BRE	12:30	1	Bueno Peñato Antonio	Mérida	Espadañal	85	106	107,8	6,04	351,9				Agrario, Impro- ductivo

cve: BOE-B-2012-42145



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 292 Miércoles 5 de diciembre de 2012 Sec. V-B. Pág. 57252

Mes y día de citación	Hora	N.º Parcela	Propietario	Lugar de citación.	Paraje	Polígono n.º	Parcela n.º	Long. vuelo	Ancho vuelo	Vuelo sup.	Apoyos cantidad	N.º apoyos	Apoyos sup. (m2)	Ocup. temp. (m2)	Usos
				Ayun- tamiento de				,		,			,	,	
17 DE DICIEM- BRE	13:00	3	Cascos González, Jacinto Manuel	Mérida	Espadañal	85	111	80,18	4,85	382,6	1	4	26,5	300	Labor secano
17 DE DICIEM- BRE	13:30	5	Lobo Chamorro, Eulalia	Mérida	Espadañal	85	327	21,53	5,13	104					Labor secano
18 DE DICIEM- BRE	9:30	6	Sánchez Pérez, María Guadalupe	Mérida	Fernando	85	108	266,6	23,32	4693	1	5	34,2	300	Labor secano
18 DE DICIEM- BRE	9:30	8	Sánchez Pérez, María Guadalupe	Mérida	Fernando	44	267	481,3	22,66	7637	1	6	1,9	300	Pastos, Labor secano, Encinar
18 DE DICIEM- BRE	10:00	16	Gil Pozo, Francisco Pedro	Mérida	Dehesilla	45	157	55,51	6,24	245,7	1	9	9,61	300	Encinar
18 DE DICIEM- BRE	10:30	17	Ayuntamiento de Mérida	Mérida	Dehesilla	45	146	321,9	18,44	4603					Agrario, Impro- ductivo
18 DE DICIEM- BRE	11:00	18	González Macias, Juan Carlos	Mérida	Dehesilla	45	145	60,48	7,42	135,9	1	10	2,02	300	Viña de secano
18 DE DICIEM- BRE	11:30	19	Macias Ramírez, Francisco	Mérida	Dehesilla	45	143	25,81	8,01	67,8					Viña y olivar de secano
18 DE DICIEM- BRE	12:00	20	Hernández Gajardo, Catalina Lucia	Mérida	Dehesilla	45	206	33,38	8,09	83,1					Olivar de secano
18 DE DICIEM- BRE	12:30	22	Maria Luz Hernández Macias Eulalia Hernández Macias Miguel Hernández Macias	Mérida	Dehesilla	45	208	24,27	7,07	61,14					Viña y olivar de secano
18 DE DICIEM- BRE	13:00	23	Hernández Rodríguez, Catalina	Mérida	Dehesilla	45	209	31,32	5,66	71,23					Viña y olivar de secano

Badajoz, 19 de noviembre de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120080710-1